



Colegio Odontológico del Perú

Región Lima

Trabajando por la unidad odontológica

RESOLUCIÓN N° 068 -2022-CAR-COP-RL.

Lima, 19 de Octubre del 2022.-

EXPEDIENTE N° : 030-2022

VISTOS: La denuncia presentada por la persona de Cesar Augusto Mujica Sanchez, contra el Cirujano Dentista Percy M. Juarez Guerrero con Reg. C.O.P. N° 6399 con fecha 26.09.2022, por infracción al Código de Ética y Deontología del Colegio Odontológico del Perú.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, según el art. 234° del D.S. 014-2021-SA se tiene: *“Trámite en Primera Instancia. El procedimiento disciplinario se inicia de oficio, por denuncia escrita o de un miembro del Colegio. El procedimiento es iniciado en el Colegio Regional donde ocurrió el hecho de denuncia”*.

SEGUNDO.- Que, de la revisión de los anexos acompañados al escrito de denuncia se advierte que los hechos se habrían producido en el consultorio del CD. Denunciado, ubicado en Urb. Benjamín Doig - Calle Islas Ceilán N° 163, distrito de La Perla - provincia Constitucional del Callao. Siendo así, en aplicación de lo dispuesto en el referido artículo 234° del D.S. 014-2021-SA, corresponde iniciar y tramitar la presente denuncia al Colegio Odontológico del Perú – Región Callao.

POR LO ANTERIOR, este Consejo Administrativo Regional en su Sesión de fecha 19 de Octubre del 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234° del D.S. 014-2021-SA, por unanimidad:

RESUELVE:

PRIMERO: Remitir la presente denuncia y sus anexos al Colegio Odontológico del Perú – Región Callao a fin de que tome conocimiento de la presente denuncia y proceda al inicio del procedimiento administrativo disciplinario si correspondiere.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Lissette Lourdes Santos Soto
Director General
Colegio Odontológico del Perú-Región Lima

Dr. José Ricardo Rojas Rueda
Decano Regional
Colegio Odontológico del Perú- Región Lima



Decano Regional: Dr. José Ricardo Rojas Rueda
Vicedecano Regional: Dr. Jaime Otero Injoque
Directora Regional General: Dra. Lissette Santos Soto
Director Regional de Economía: Dr. José Estela La Rosa
Director Regional de Administración: Dr. Wilder Llallico Huancaya
Director Regional de Planificación: Dr. Jorge Manrique Chávez
Directora Regional de Logística: Dra. Gisella Benavides Tapia

Calle Carlos Tenaud 255, Miraflores
✉ mesadepartesvirtual@col.org.pe
🌐 www.col.org.pe
📱 / coplimaoficial